



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

476-21

06 DIC 2021
Salta,
Expediente N° 12.146/21

VISTO la Resolución N° D-182/21 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la Alumna Sandra Beatriz GUERRERO, como Becaria de Formación, a partir de la toma de posesión y durante doce (12) meses, para desempeñarse en el Servicio de Orientación y Tutoría.

Que la Esp. Alejandra Bergagna informa que la alumna GUERRERO asumió sus funciones el 01 de Junio de 2.021.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Alumna **Sandra Beatriz GUERRERO**, D.N.I. N° 31.856.642 –L.U. N° 609.185, alumna de la Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, tomó posesión como Becaria de Formación, para desempeñarse en el Servicio de Orientación y Tutoría, el 01 de Junio de 2.021.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a sus efectos, para su toma de razón y demás efectos.-

sh
dt


Lic. ENZO GONZÁLEZ DE OLIVEIRA
Secretaría de Posgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa